

Claroscuro Nº 18 (Vol. 1) - 2019

Revista del Centro de Estudios sobre Diversidad Cultural

Facultad de Humanidades y Artes

Universidad Nacional de Rosario

Rosario – Argentina

E-mail: claroscuro.cedcu@gmail.com

Reseña de Bolinaga, Luciano D. Bavoleo, Bárbara (Comps.) (2018) *e-Corea: procesos políticos, económicos y sociales en la península coreana*

Autor(es): Pedro Silvio Vivono

Fuente: *Claroscuro*, Año 18, Nº 18 (Vol. 1) - Julio 2019, pp. 1-8.

Publicado por: [Portal de publicaciones científicas y técnicas \(PPCT\)](#) - Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica (CAYCIT) - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)



Claroscuro cuenta con una licencia

Creative Commons de Atribución

No Comercial Compartir igual

ISSN 2314-0542 (en línea)

Más info:

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/deed.es>

Los autores retienen sus derechos de usar su trabajo para propósitos educacionales, públicos o privados.

BOLINAGA, Luciano D. BAVOLEO, Bárbara (Comps.) (2018) *e-Corea: procesos políticos, económicos y sociales en la península coreana*, Buenos Aires: Teseo, 228 páginas. ISBN 978-987-723-159-5

*Pedro Silvio Vivono**

El año pasado fue publicado un interesante libro sobre Corea escrito por varios especialistas y compilado por Luciano Bolinaga y Bárbara Bavoleo.

La obra que está dedicada al diplomático surcoreano Choo Jong-youn contó con el apoyo de la Embajada de la República de Corea (en adelante, RC) y tiene una presentación escrita por un consejero de esta última. Pero este patrocinio no ha sido impedimento para la profesionalidad del trabajo, que ha evitado los sesgos que podrían haberse debido a la división del país en dos Estados.

e-Corea: procesos políticos, económicos y sociales en la península coreana es una compilación de conferencias presentadas en un seminario organizado por el Grupo de Estudios del Asia y el Pacífico del Centro de Altos Estudios en Ciencias Sociales de la Universidad Abierta Interamericana (en adelante, UAI); los coordinadores del Korea Foundation e-School Program for Latin America (Universidad Autónoma de Nuevo León de México); la Asociación Argentina de Estudios Coreanos; y la mencionada embajada. A mediados de 2017, el Primer Seminario de Estudiantes Argentinos del Korea Foundation e-School Program for Latin America: *homenaje al profesor Jaime Silbert* permitió que los alumnos del programa internacional presentaran diversas ponencias, las cuales fueron publicadas como los capítulos de este libro.

De los once capítulos que contiene el libro, diez corresponden a las

* Profesor de Historia por el Instituto de Educación Superior N° 28 “Olga Cossetini”, Rosario, Argentina. E- mail: pedrovivono@hotmail.com

ponencias del seminario, y la excepción es el primero (“Los estudios coreanos en la República Argentina. Trayectoria y perspectivas”), que presenta un resumen del desarrollo de los estudios sobre Corea en Argentina, y fue escrito por los compiladores. El estado de la cuestión está intrínsecamente ligado a la nueva posición mundial de la RC en un mundo globalizado luego de terminada la Guerra Fría. La península ha sido foco de interés creciente en Argentina a raíz tanto del protagonismo económico internacional de la RC como del *hallyu*. Este vocablo significa la «ola coreana», por el efecto de atracción suscitado por el país asiático en muchos jóvenes occidentales, como los argentinos.

“La constitución de 1895. El fin del Reino Ermitaño” es el título dado por Estefanía Kuhn para exponer los fundamentos de la carta magna que rigió toda la península. Desde el siglo X poco a poco se fue imponiendo el confucianismo, que fue la doctrina que engendró la cultura coreana llamada tradicional. Con la Dinastía Choson, el pensamiento de Confucio y sus discípulos transformó toda la sociedad según las virtudes y relaciones sociales que pregona. Para proteger esa sociedad, más adelante —hacia el siglo XVI— Corea se aisló del extranjero, ganándose el nombre de Reino Ermitaño. La intervención de Japón a fines del siglo XIX propició la formación de varios grupos en la esfera gobernante que tenían su visión puesta en el poderoso vecino y en Occidente, con miras a modernizar su país. Obra cumbre de esta época es la constitución de 1895, en la cual ya están presentes las características de las constituciones liberales, en detrimento del antaño todopoderoso confucianismo (hoy reducido a un pequeño número de creyentes en la RC).

“Avatares en el proceso de apertura económica de Corea del Norte. El caso del Complejo Industrial de Kaesong” es el capítulo tres, de Matías Benítez, que trabaja en base a fuentes de la RC, por ausencia de datos publicados desde la República Popular Democrática de Corea (en adelante, RPDC) según el autor. La iniciativa de Kaesong se enmarcó en un muy mal momento para la economía de la RPDC (desintegración de su principal socia, la Unión de

Repúblicas Socialistas Soviéticas; desastres naturales; y bloqueo imperialista), y en la *Sunshine Policy* de Kim Dae-jung, presidente de la RC entre 1998 y 2003, consistente en el estrechamiento de los lazos intercoreanos, cuya máxima expresión fue ese proyecto industrial. Localizado en territorio de la RPDC, del Complejo Industrial de Kaesong benefició al gobierno de Pionyang en la obtención de divisas, a las empresas del sur en la oportunidad que les brindó la mano de obra barata, y a Corea en conjunto pues obligaba a los dos gobiernos a tratar de entenderse. En este capítulo es interesante la explicación sobre la estrategia de juego que se aplicó a la crisis en Corea, así como el desarrollo de la doctrina *Byungjin* de Kim Jong-un (líder de la RPDC desde 2012) que sucede a la *Songun* de Kim Jong-il (que gobernó entre 1994 y 2012). Luego de evaluar las perspectivas de la actividad desarrollada en Kaesong, el autor avizora que, más allá de su cierre, en la RPDC será hegemónica la relación capitalista de producción, pero bajo el mismo régimen político.

“Ciclo virtuoso de la economía del este de Asia. Estudio de caso de las empresas japonesas en la República de Corea”, el capítulo cuatro, de Maximiliano Mainardi, es una presentación muy valiosa para conocer la economía del país. Está basado principalmente en un artículo de 1998 en el que estudia las empresas electrónicas de origen japonés instaladas en la RC entre 1969 y 1980 (en la época de Park Cheung Hee). La teoría de los gansos voladores de Kaname Akamatsu, que postula que la división internacional del trabajo en la región, moldeada por diversos factores, adquiere similitud con una bandada de gansos ordenada según la etapa de crecimiento, es la pieza central en el marco teórico del capítulo. En esos factores hay que mencionar por un lado las desventajas competitivas internas del país de origen de las empresas —los de mayor peso, a raíz de la disminución o inexistencia de condiciones del llamado diamante de cuatro ventajas comparativas: dotación de factores, demanda, industrias relacionadas, competencia—, y por otro las ventajas del país destinatario de las inversiones, que estimulan la internacionalización a través de las Zonas de Libre Comercio. Inversiones y

exportaciones se retroalimentan en el crecimiento, pues la economía exportadora atrae nuevas inversiones que la refuerzan, y este ciclo virtuoso se asegura si la inversión importa bienes de capital. Si nos trasladamos al aspecto específico del objeto de estudio, el Plan Electrónico de Park Cheung Hee estaba construido sobre la esperanza de que aprovecharía la mano de obra más barata de la RC; generaría empleo; al comprar insumos locales estimularía a otros sectores de la economía; localizaría tecnología que hasta entonces no estaba en el país; y los mercados de ultramar absorberían la producción de esta industria. Cabe resaltar que el avance de la RC en la bandada de gansos fue posibilitada porque la inversión japonesa se tradujo en *Joint-Ventures*, facilitando la transferencia de tecnología al país peninsular —a diferencia de las compañías estadounidenses, que instalaban empresas subsidiarias.

“Cambio del sistema político de Corea del Sur. Del autoritarismo a la democracia”, el capítulo cinco, de Mateo Banguero Agudelo, trata sobre el fin de las formas autoritarias de gobierno, que habían sido heredadas de la historia coreana, periodizando a la RC en las presidencias de Syngman Rhee (1948-1960), Park Chung Hee (1963-1979) y Chun Doo-hwan (1979-1987). Si bien en estos años se mantenían las formalidades “democráticas”, estaban a la orden del día prácticas como el fraude electoral y era continua la represión sobre la clase trabajadora, incluyendo el uso de la desaparición forzada. A pesar de ello se mantuvo la militancia que reclamaba por el fin de los abusos y violaciones a los derechos humanos, que luego de 1987 consolidaron un sistema verdaderamente representativo con libertades y garantías. Los “juicios del siglo” durante los años ‘90 de la centuria pasada, en los cuales fueron condenados por crímenes de lesa humanidad dos ex mandatarios, fueron ejemplo de la consolidación del cambio político en la RC.

“Ascenso de la República de Corea y la República Popular Democrática de Corea”, el sexto capítulo, de Lautaro Emanuel Pagaburu, es una relación histórica centrada en el origen de la división de Corea. Primero comienza con una breve introducción de la Dinastía Choson y el dominio

japonés. Luego, con la rendición incondicional del ocupante, la península queda dividida entre los Aliados: la Unión Soviética y Estados Unidos. El ejército de esta última potencia desmantela el gobierno provisional coreano e inicia tareas anticomunistas, sirviéndose también del aparato represivo heredado de Japón. El contexto de la Guerra Fría que se iniciaba no permitió resolver la cuestión coreana. Las rebeliones, torturas y asesinatos políticos se fueron incrementando. En 1949 los gobiernos de la RPDC y de la RC se preparaban para la guerra por toda la península, que estalló el año siguiente. Las fuerzas de la RC y de Estados Unidos fueron responsables de eliminar a muchos civiles sólo por su simpatía real o presunta hacia el régimen enemigo. Después de la contienda, la RPDC y la RC siguieron caminos muy diferentes en lo económico y lo político.

El cómo influyó China en la RC, está tratado por Lucas Erbín en el capítulo siete: “Impacto en Corea del Sur de la apertura económica y la expansión china”. La relación entre ambos Estados se inicia en 1992, cuando se establecen relaciones diplomáticas. En este sentido, vale aclarar que el principio de “una sola China” —es decir, que otro Estado no puede reconocer a la vez a la República Popular China y a la República de China— no se aplica a Corea. La hipótesis de Erbín es que el intercambio beneficia a ambas partes: la RC ubica sus productos industriales alcanzando una balanza comercial positiva y China obtiene capitales y tecnología de su vecino. El sustrato para esto fue dado por las reformas de Deng Xiaoping, orientadas a la economía de mercado, a una sociedad más urbana que rural, a la separación del gobierno de las empresas, con Zonas Económicas Especiales y nuevos bancos. La apertura al capital extranjero por parte de la economía china fue crucial, tanto para la llegada de las inversiones desde la RC como para la gran expansión china de fines del siglo pasado y comienzos del presente.

“Dokdo/Takeshima. Las islas de la eterna lucha”, es obra de María Florencia Colavita, que aporta un capítulo dedicado al conjunto de rocas Dokdo. El trabajo nos introduce a su geografía y las huellas históricas de las

rocas que han sido en épocas recientes los fundamentos para exigir soberanía allí por parte de Corea y de Japón. La importancia de esto no reside sólo en su biodiversidad o su valor estratégico. Dokdo tiene un valor emotivo para los coreanos, al no haberse cicatrizado totalmente las heridas de la ocupación japonesa, al sentir el pueblo que la pretensión japonesa sobre Dokdo es un abuso que rememora una época muy oscura en la relación entre los dos países vecinos.

La última parte del libro está dedicada a la perspectiva de género. El capítulo nueve, “El rol de la mujer en Corea. Cambios y continuidades”, de Desirée Nair Chaure, realiza un recorrido sumario sobre el rol de la mujer en la península. Comienza en los Tres Reinos fundados poco antes de nuestra era, en los cuales predominaba el chamanismo, el cual frente al posterior avance del budismo no desapareció, sino que la antigua práctica quedó relegada a espacios más privados, y de las clases dominadas, y se feminizó, según explica Chaure. Mucho mayor era la rigidez social del neoconfucianismo de la Dinastía Choson, cimentada en valores de obediencia y jerarquía; para la mujer esto significaba la exaltación del rol de buena madre y esposa. Al asomar el siglo XX, las tendencias occidentalizantes incubaron las primeras agrupaciones para el avance de la mujer, así como la educación, pero el mayor legado del coloniaje japonés fue el tristemente célebre uso de “mujeres de confort”. Tras la Segunda Guerra Mundial, la independencia de la RC permitió retomar los avances, y especialmente desde el fin del autoritarismo en 1987, los logros han sido muchos, aunque con tareas pendientes, según la mirada de la autora.

“El Hangul y las mujeres coreanas. ¿Es posible su análisis bajo una perspectiva de género y clase?”, así se pregunta Martín Nicolás Saez, pues si el capítulo precedente menciona el ascenso a la presidencia de la RC de Park Geun Hye en 2013 como un logro en la igualdad de género, aquí, en cambio, el análisis incluye la categoría de clase. El marco teórico está basado principalmente en el libro *Pan y rosas: pertenencia de género y antagonismo de clase en el capitalismo* de nuestra compatriota Andrea D’atri. El autor ha

tratado de ver el impacto en las mujeres del alfabeto coreano, promulgado por el Rey Sejong de la Dinastía Choson en 1446. La invención de este alfabeto fue un duro golpe para el poder de los varones *yangban*, quienes monopolizaban el conocimiento de la escritura china, que era de prestigio y era utilizada oficialmente. El Hangul se fue abriendo paso primero en las mujeres de la clase dominante, sin perjuicio de que lo utilizaran también los varones de dicho estatus social, y posteriormente se fue popularizando. Después de la liberación de la ocupación japonesa en el siglo XX, el Hangul quedó como la escritura estándar del idioma coreano.

Finalmente, el undécimo capítulo, “La cortesana y la mediadora. Dos dimensiones de expresión femenina en la tradición coreana”, se centra en dos figuras diferentes pero vinculadas. La primera es la chamana, en su rol de reconciliar los opuestos de lo natural y lo sobrenatural. La segunda pertenece a las *gisaeng*, artistas que entretenían a los miembros de la clase dominante y que tuvieron un rol cultural extremadamente importante. El concepto de hegemonía es el central para la autora, Verónica del Valle, tomándolo como una alianza negociada y cambiante para la legitimación de los grupos dominantes, que por su carácter provisional permite que salgan a la luz valores de los dominados, aunque sean asimilados por la hegemonía. Esta asimilación puede verse en las *gisaeng*, las cuales eran integradas al sistema a través del entretenimiento, pero esta labor les permitía expresarse muchos más libremente que los literatos varones (enmarcados en cánones más estrechos). Esa libertad está vinculada a lo emocional, lo cual es una semejanza con las chamanas; la otra vinculación está dada en tanto las mediadoras también lograron su expresión en los espacios de los sectores populares, en donde se mantuvieron pese al confucianismo oficial.

Como se ha señalado más arriba, el interés por la RC viene principalmente del crecimiento *palli palli*, es decir “de inmediato”, y de la ola coreana, que ha marcado económica y culturalmente al planeta en las últimas décadas. Ese es el contexto también de este libro, pues, a pesar de su título, la

Reseñas

obra gira sobre la RC, y poco sobre la RPDC. No obstante, sería injusto sentirse insatisfecho por eso, pues son múltiples las áreas cubiertas por la compilación, una obra de rápida y de sencilla lectura, que a pesar de haberse producido en un ámbito académico es amigable para el público general, el que debería dar una buena recepción a esta obra, si se difunde ampliamente, lo cual es facilitado por la distribución a través de descarga gratuita¹. Esto es de resaltar, ya que tanto el historiador que investiga como el interesado en la cultura coreana, tanto el académico como el autodidacta, sacarán mucho provecho del libro, pues tiene la especificidad y la seriedad, por un lado, y la característica de las conferencias, que usan un lenguaje que facilita la divulgación, por otro. Tal es así que luego de finalizarlo queda el deseo de conocer más sobre la historia del pueblo coreano.

¹ Se puede descargar en: <http://www.uai.edu.ar/media/109693/e-corea.pdf>